



## Asamblea General

Distr. limitada  
6 de noviembre de 2001  
Español  
Original: inglés

---

**Quincuagésimo sexto período de sesiones  
Comisión Política Especial y de Descolonización  
(Cuarta Comisión)**

Tema 87 del programa

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

**Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia,  
Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido  
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia: proyecto de resolución**

**Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del  
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 2656 (XXV), de 7 de diciembre de 1970, 2728 (XXV), de 15 de diciembre de 1970, 2791 (XXVI), de 6 de diciembre de 1971, 55/124, de 8 de diciembre de 2000, y las resoluciones anteriores sobre esta cuestión,

*Recordando también* su decisión 36/462, de 16 de marzo de 1982, en la cual tomó nota del informe especial del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente<sup>1</sup>,

*Habiendo examinado* el informe del Grupo de Trabajo<sup>2</sup>,

*Teniendo en cuenta* el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001<sup>3</sup>,

*Profundamente preocupada* por la persistente situación financiera crítica del Organismo, que ha afectado y afecta la continuación de los servicios necesarios que

---

<sup>1</sup> A/36/866 y Corr.1; véase también A/37/591.

<sup>2</sup> A/56/430.

<sup>3</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/56/13).*



presta el Organismo a los refugiados de Palestina, entre los que figuran los programas para casos de emergencia y de carácter humanitario,

*Poniendo de relieve* que sigue siendo necesario desplegar esfuerzos extraordinarios para que el Organismo pueda mantener sus actividades por lo menos al nivel actual y pueda llevar a cabo las obras de construcción indispensables,

1. *Encomia* al Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por los esfuerzos que realiza para ayudar a garantizar la seguridad financiera del Organismo;

2. *Toma nota con aprobación* del informe del Grupo de Trabajo<sup>2</sup>;

3. *Pide* al Grupo de Trabajo que, en cooperación con el Secretario General y el Comisionado General, persevere en sus esfuerzos para encontrar una solución a la situación financiera del Organismo;

4. *Acoge con satisfacción* la nueva estructura del presupuesto unificado para el bienio 2002-2003, que puede contribuir de manera significativa a mejorar la transparencia presupuestaria del Organismo;

5. *Pide* al Secretario General que proporcione al Grupo de Trabajo los servicios y la asistencia necesarios para realizar su labor.

---